



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Carta Encíclica del Papa Benedicto XV, sobre el Centenario de Santo Domingo, pág. 145.—Secretaría de Cámara: Anuncio de Ordenes, pág. 153.—Nombramientos, pág. 154.—Crónica de la Diócesis, página 155.—Suscripción para las obras del Santuario de Monte-Toro, página 159.—Neerología, pág. 160.

### CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SEÑOR, POR LA DIVINA PROVIDENCIA  
PAPA BENEDICTO XV,  
A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS  
ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA,  
SOBRE LA CELEBRACIÓN  
DEL VII CENTENARIO DE SANTO DOMINGO.

*A nuestros venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.*

Esperando el fausto acontecimiento del séptimo centenario de aquel día en que Domingo subió desde este desierto a la patria de los bienaventurados, Nós, que hace

tiempo nos contamos entre sus más fervientes devotos en especial desde que inauguramos nuestro gobierno en la Iglesia de Bolonia que guarda religiosamente sus cenizas, sentimos grande gozo al poder exhortar al pueblo cristiano para que celebre la memoria de tan santó varón; con lo cual, no sólo damos satisfacción a nuestra devoción, sino que además cumplimos un deber de gratitud hacia el Padre fundador y hacia su inclita familia.

#### DOMINGO, TODO DE DIOS Y DE LA IGLESIA

Pues así como Domingo fué verdaderamente todo del Señor—*Dominicus*,— así fué todo de la Iglesia que le considera un campeón invicto de la fe; y la Orden de Predicadores por él fundada, fué siempre un firme baluarte de la Iglesia romana. Por lo cual, no solamente en vida restauró el templo» (1), sino que proveyó una defensa perpétua, pareciendo proféticas aquellas palabras de Honorio III al confirmar la naciente Orden «... confiando en que los frailes de la Orden serán los futuros atletas de la fe y verdaderas lumbreras del mundo». Sabido es que Jesucristo, para propagar el reino de Dios, no se valió de otro instrumento que de la predicación del Evangelio, esto es, de la viva voz de sus heraldos que difundieron por doquiera la celestial doctrina. Dijo en efecto: «Enseñad a todas las gentes» (2). «Predicad el Evangelio a toda criatura» (3). Por eso, la predicación de los apóstoles, la de San Pablo en especial, completada por las enseñanzas de los Santos Padres y de los Doctores de la Iglesia, fué luz que ayudó los entendimientos a hallar la verdad y aliento a los corazones que les movió a la práctica de las virtudes cristianas. Haciendo suyo Santo Domingo tal medio para la santificación de las almas se trazó este programa: comunicar a los otros el fruto de las propias meditaciones; de ahí que, además de la pobreza de vida, la inocencia de las costumbres y la observancia monástica, impuso a sus hijos el estudio profundo de la doctrina y la predicación de la verdad.

---

(1) Eccli., L, 1.

(2) Matth, XXVIII, 19.

(3) Marc., XVI, 15.

## CARACTERES DE LA PREDICACIÓN DOMINICANA

Ahora bien, tres cosas brillan especialmente en la predicación dominicana: gran solidez de doctrina, rendimiento completo de fidelidad a la Sede Apostólica, eximia piedad hacia la Virgen Madre.

Pues aunque Domingo se sintiese naturalmente apto para predicar, no se dió a ello, hasta que, después de estudiar largamente filosofía y teología en la Universidad de Palencia, y versado ya en el estudio de los Santos Padres, convirtiera, bajo su magisterio, en substancia y en sangre propias las riquezas de la Sagrada Escritura, en especial las de Pablo.

Cuán sólida era su ciencia de las cosas divinas, pudo verse bien pronto en sus disputas con los herejes, cuando admirablemente los convencía y refutaba, a pesar de ir ellos armados de todos los recursos del arte y del sofisma para combatir los dogmas de la fe. Eso se manifestó especialmente en Tolosa, la ciudad considerada a la sazón cabeza de la herejía, donde habían concurrido los más doctos de los adversarios.

Ha pasado a la posteridad la manera como él y sus primeros compañeros, fuertes en obras y en la palabra, resistieron invencibles las argucias de los herejes, y no sólo vencieron su empuje, sino que ablandaron sus ánimos con la elocuencia y la caridad, hasta conducir un gran número al seno de la Iglesia. En sus batallas por la fe, Dios mismo le ayudó: cuando, aceptado el desafío de los herejes de echar cada cual su libro al fuego, todos ardiéron, excepto el suyo que se conservó incólume entre las llamas. Así, por la virtud de Domingo, Europa fué librada de la herejía de los albigenses.

Tan sólida doctrina quiso también para perpetuo ornamento de sus hijos: Apenas aprobada la Orden por la Sede Apostólica y confirmada con la noble apelación de Predicadores, dispuso Domingo establecer sus casas próximas a las Universidades de más renombre, con el fin de que sus discípulos cultivasen todo género de conocimientos e ingresaran en su familia numerosos estudiantes. Así, desde los primeros tiempos, la Orden dominicana obtuvo la nota insigne de docta: y consideró como su

rabajo y su misión combatir el error y difundir la lumbré de la fe, por cuanto ningún obstáculo es tan grave en orden a la salud eterna como la ignorancia de la verdad y la perversidad de las opiniones. No es maravilla, pues, que atrajera hacia sí los espíritus esta nueva fuerza de apostolado que, fundado en el Evangelio y en la doctrina de los Santos Padres, se recomendara por la abundancia de todo linaje de conocimientos.

#### LA DOCTRINA

La misma sabiduría de Dios pareció hablar por boca de los dominicanos, cuando brillaban entre ellos aquellos grandes pregoneros y defensores de la fe como Jacinto de Polonia, Pedro Mártir y Vicente Ferrer, y hombres de extraordinario ingenio, maestros en las mejores disciplinas, como Alberto Magno y Raymundo de Peñafort, o como Tomás de Aquino, aquel gran hijo de Domingo, por cuyo medio particularmente se dignó Dios iluminar su Iglesia.

Por esto tenía siempre esta Orden en grande estima por su magisterio de la verdad, ha alcanzado su mejor corona, cuando la Iglesia declaró propia la doctrina de Tomás y dió a este mismo Doctor por maestro y patrón a todas las escuelas católicas.

#### LA ADHESIÓN AL ROMANO PONTÍFICE

Con este tan vivo esfuerzo para conservar y defender la fe, se hermanaba una suma devoción hacia la Sede Apostólica.

Es público, en efecto, que, prosternada a los pies de Inocencio III, se consagró a la defensa del Romano Pontífice, y que el mismo antecesor nuestro le vió en sueños la noche siguiente, sosteniendo animoso la Basílica Lateranense inclinada sobre sus hombros. Y la historia nos atestigua que, formando todavía sus primeros discípulos para la perfección cristiana, pensó Domingo en reunir laicos piadosos en una sagrada milicia que, al par que defendiera los derechos de la Iglesia, luchase bravamente contra las herejías. Así nació la tercera Orden dominicana que, vulgarizando entre los seglares la regla de una

vida más perfecta, había de deparar a la madre Iglesia grandísima gloria y defensa.

Esta adhesión a la Cátedra de Pedro pasó en herencia del Padre a los hijos. Cuantas veces los errores de inteligencias orgullosas han concitado contra la Iglesia movimientos populares o ataques de los príncipes, esta Sede Apostólica encontró en los dominios los soldados que, tomando bajo su protección la verdad y la justicia, le sirvieron de oportunísimo auxiliar para mantener el esplendor de su autoridad. Pues ¿quién ignora cuán brillantemente se portó a este propósito Catalina de Sena, aquella virgen dominicana que, movida de la caridad de Cristo, superando dificultades increíbles, persuadió al Sumo Pontífice—lo cual nadie había podido—que, después de un intervalo de 70 años, se restituyese a su Sede Romana; la misma que, después, lacerada la Iglesia por el cruel cisma de Occidente, retuvo un gran número de fieles en la fe y en la obediencia al Pontífice legítimo?

Y, omitiendo lo demás, no podemos pasar por alto, que de entre los hermanos dominicos salieron cuatro grandes Pontífices Romanos; el último de los cuales, el santo Pío V, ha merecido inmortales alabanzas de la Iglesia y de la civilización; cuando habiendo, con sus grandes instancias y ruegos, juntado en alianza las armas de los príncipes católicos, derrotó para siempre una de las islas Curzolari, las fuerzas turcas, con el auxilio de la Virgen Madre de Dios, que a causa de esto, fué proclamada desde entonces con el nombre de «Auxilio de los cristianos».

#### LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN MADRE—EL SANTO ROSARIO

En todo lo cual aparece brillantemente el tercer carácter de la predicación de los dominicos: la piedad devotísima hacia la Madre de Dios. El Pontífice conoció sobrenaturalmente la victoria de Lepanto en el tiempo en que las pías confraternidades del Rosario imploraban el auxilio de María con la fórmula que el mismo Padre de los predicadores instituyera y recomendara a sus hijos difundir por todas partes. Pues, amando a la Santísima Virgen como a su Madre, y confiado en su patrocinio, es que se decidió a polear la causa de la fe. Por esto, contra los al-

bigenses, que al igual que otros capítulos de la fe combatían con toda suerte de injurias la maternidad divina y la virginidad de María, al defender con todas sus fuerzas la santidad de estos dogmas, invocaba, frecuentemente el socorro de la misma Virgen Madre, con aquellas palabras: «Concédeme que yo te alabe, Virgen sagrada; dame fortaleza contra tus enemigos».

Cuán de buen grado lo concediera la Reina de los cielos a su fiel siervo, se colige fácilmente, de que Ella se valiera de él para enseñar a la Iglesia, la esposa de su Hijo, el santísimo Rosario; aquella plegaria que, siendo mental y a la vez vocal (contemplación de los principales misterios de la fe, mientras la oración dominical se repite quince veces en otras tantas decenas de saluciones a María), es apropiadísima para excitar y fomentar en el pueblo la piedad y toda suerte de virtudes. Justamente, pues, ordenó Domingo a sus discípulos que, al predicar a los pueblos, inculcansen repetidamente a los fieles esta fórmula de oración de utilidad tan manifiesta. Pues, por una parte, sabía que, si María goza de tanto poder ante su Hijo que cuantas gracias Este confiere a los hombres, las confiere siempre siendo Ella la dispensador; y por otra, ser, Ella tan benigna y clemente que acostumbrada a socorrer espontáneamente a los desgraciados, no puede negar su favor a los que se lo demandan. Por esto, experimentó bien que, especialmente por medio del Rosario, María es Madre de gracia y Madre de misericordia», cual la Iglesia acostumbró saludarla; por lo cual los Pontífices Romanos no dejaron pasar ocasión sin que llenaran de supremas alabanzas el Rosario mariano y le enriqueciesen con tesoros de indulgencias.

#### LA ORDEN DOMINICANA EN NUESTROS TIEMPOS

Ahora bien: como vosotros comprendéis, venerables Hermanos, la oportunidad de la institución dominicana no es menor en los actuales tiempos que en los del santo Fundador. ¡Cuántos hay, hoy en día, que carecen del pan de vida, esto es, de la celestial doctrina y se consumen como de hambre! ¡Cuántos que, engañados por un fantasma de verdad, viven apartados de la fe por una gran va-

riedad de errores! Y para que los sacerdotes subvengan satisfactoriamente a las necesidades de todos éstos, ¡cuánto deben ser ellos mismos, celosos de la salud ajena, e instruidos con sólida ciencia de las cosas divinas! Y ¡cuán necesario es conducir al regazo del Padre común, a los hijos de la Iglesia, ingratos y olvidadizos, apartados por ignorancia o mala voluntad del Vicario de Cristo! Y para remediar éstos y todos los males del presente siglo ¡cuánto necesitamos de la protección maternal de María!

Tienen, pues, los hermanos dominicos un campo inmenso donde trabajar utilísimamente por el bien común. Por esto, a todos cuantos pertenece a esta familia, instamos vivamente que en este solemne centenario renueven en cierta manera su espíritu, a ejemplo de su santísimo Fundador, y se hagan cada día más dignos de tal padre. Es natural que en ello se distingan sobre los demás los hijos de la primera Orden, los cuales en adelante pondrán aún, si cabe, mayor esfuerzo en la predicación de la divina palabra, por donde se acreciente el conocimiento y la defensa de la verdad con la obediencia al sucesor de San Pedro y la devoción a la Virgen Madre. La Iglesia espera también muchísimo de los Terciarios dominicanos, si trabajan para mejor ajustarse al espíritu de su Patriarca, instruyendo a los hijos del pueblo con los preceptos de la doctrina cristiana. En lo cual deseamos y queremos que sean muchos y asiduos: pues se trata de una cosa de la mayor importancia para el bien de las almas.

Finalmente, quisiéramos que todos los discípulos de Santo Domingo pusiesen especial empeño en que, en todas partes, el rezo del Rosario llegue a ser una costumbre entre el pueblo cristiano; lo cual, ciertamente, Nós, siguiendo las huellas de nuestros antecesores, en especial de León XIII, de feliz memoria, hemos exhortado en toda ocasión, y exhortamos ahora con gran ahinco, en las calamidades de estos tiempos. Si esto felizmente acaeciere, creeremos suficientemente provechosa la celebración de este centenario.

Entretanto, como auspicio de los divinos dones y a testimonio de Nuestra benevolencia, os damos, venerables

Hermanos, a vosotros y a vuestro clero y pueblo, con todo afecto en el Señor, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 29 de junio, fiesta de los Príncipes de los Apóstoles, del año 1921, séptimo de Nuestro pontificado.

BENEDICTO PP. XV.



## SECRETARÍA DE CÁMARA

---

### CIRCULAR

---

El Excmo. y Rdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar Órdenes generales mayores y menores, con el favor de Dios, en las próximas Témporas de San Mateo, por lo cual, todos los aspirantes a dichas Sagradas Órdenes que reunieren las condiciones exigidas por el Código Canónico vigente, podrán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos correspondientes, en esta Secretaría de Cámara y Gobierno, hasta el día 10 del próximo mes de Septiembre. Los exámenes de los Sres. Ordenandos se efectuarán el día 13 del mismo mes en el lugar y hora de costumbre.

Lo que por disposición de S. E. I. el Obispo mi Señor, hago público por la presente Circular a fin de que llegue a noticia de los interesados.

Ciudadela 27 de Agosto de 1921.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



## N O M B R A M I E N T O S

— — —

Con fecha 30 del presente mes, el Excmo. Señor Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:

Ecónomo de la parroquia de San Clemente, Don Guillermo Llabrés Pons, Pbro.

Ecónomo de la parroquia de San Juan d' els Horts, y Capellán de Monte-Toro, Don José Gomila Mercadal, Pbro.

Coadjutor de la parroquia de Alayor, Don Nicolás Villalonga Pretus, Pbro.

Coadjutor de la parroquia de San Cristóbal, Don Juan Saiord Jover, Pbro.

Coadjutor de la parroquia de San Clemente, Don Miguel Perez Bocco, Pbro.



## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

Completamente restablecido de una ligera indisposición, nuestro Revdmo. Prelado continúa en la ciudad de Mahón, dedicado a los ministerios de su cargo pastoral. Además de haber devuelto atentamente S. E. las visitas que le hicieron las primeras Autoridades de la Isla, a su llegada a Mahón, ha visitado también a distinguidas personalidades.

El caserío de Llumesanas y en la iglesia de San Antonio Abad de Mahón, se celebraron también este año, con mucho esplendor, solemnes fiestas en honor de San Cayetano. En Llumesanas, cantáronse en la vigilia solemnes Completas y en el día de la fiesta hubo Misa de Comunión, en la que recibieron por primera vez el Pan de los Angeles algunos niños de aquel caserío y a continuación se celebró Oficio solemne con sermón por el Rdo. D. Miguel Pons Seguí, Pbro.

En el altar del Santo que le está dedicado en la iglesia de San Antonio Abad de Mahón, solemnizóse la fiesta de San Cayetano, en el mismo día de su fiesta, domingo día siete de Agosto, con la celebración de varias Misas rezadas, siendo la de las siete y media de Comunión general que dijo el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis. Tuvo S. E. la satisfacción, por el respetable número de comuniones distribuidas, de ver como había arraigado la devoción al Santo Fundador de los Teatinos en dicha ciudad.

El Asilo Calabria de Mahón, puesto bajo el Patronato de nuestro Redvmo. Prelado, que dirigen las beneméritas Religiosas de Ntra. Señora de la Consolación, aprovechando la permanencia de S. E. en aquella ciudad, organizaron para

obsequiarle escogida función musical recreativa. En un elegante escenario improvisado en el aula principal del Colegio, varias alumnas y ex-alumnas del mismo representaron e interpretaron, con verdadero arte, varias piezas teatrales, cantando hermosas coplas, en honor del Rvdmo. Prelado. Asistieron también a dicha agradable y amena función varias distinguidas personas de Mahón, quedando todos los presentes gratamente sorprendidos, de las cualidades excelentes que revelaron las alumnas actantes.

La fiesta de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen a los cielos, celebróse, con el esplendor acostumbrado, en la Sta. Iglesia Catedral y en los demás pueblos de esta diócesis.

Merecen especial mención los espléndidos cultos con que fuè solemnizada dicha fiesta, en la parroquia de Santa María de Mahón, de la que es Titular la Santísima en tan augusto Misterio. En la mañana del día de la fiesta, el Exmo. Señor Obispo celebró Misa de Comunión general, distribuyendo unas 150 comuniones, siendo otras tantas, por lo menos, las que se repartieron en dicha iglesia, durante las Misas privadas. A las diez, cantose solemne Oficio, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. Sr. Capellan de aquella Base Naval. Cantadas, por la tarde, solemnes vísperas, salió de la parroquia de Santa María lucida procesión, con asistecia del Rdo. Clero de la ciudad y Castrense, vistiendo casi todos ricas capas pluviales que posee dicha parroquia. La imagen de la Virgen yacente era llevada en artístico sepulcro, presidiendo el acto nuestro Redmo. Prelado, revestido de pontifical. Las calles del tránsito aparecian repletas de gente, que respetuosamente presenciaba el paso de la procesión.

Los pueblos de San Cristóbal, Villa-Cárlos, Ferrerías y San Luis, solemnizaron, con espléndidos cultos religiosos, las festividades de sus respectivos Patronos. Tanto los que tuvieron lugar en la vigilia como los que se celebraron el día de la fiesta, resultaron sumamente concurridos.

Con motivo de inaugurarse en el pintoresco pueblo de Fornells un batallón infantil de marineritos, celebráronse en aquella parroquia fiestas populares y sagrados cultos en honor de Virgen del Cármen, Patrona excelsa de la Marinería, el domingo día 21 de Agosto último. Después de recorrer por primera vez el mencionado batallón las calles del pueblo al anochecer del día 20, entraron los bisoños marineritos en el templo parroquial, saludando a su Patrona con el canto de hermosa Salve y de inspirado «Toque de Oración». En la mañana de la fiesta, celebróse concurrida Misa de Comunión general, con canto de motetes por el Coro Mariano de la parroquia. Mas tarde, hubo Oficio solemne, con extraordinaria concurrencia, predicando el Rdo. D. Miguel Gomila. A las cuatro de la tarde, tuvo lugar una hermosa procesión por el interior del puerto, resultando un espectáculo verdaderamente grandioso, en medio de su sencillez, realzado con la presencia de una Comisión del Ayuntamiento de Mercadal presidida por su señor Alcalde, de las Autoridades de dicho pueblo y de otros valiosos elementos.

El día 27 del presente mes, el Excmo. Señor Obispo celebró Misa de Comunión en el Colegio, que los Hermanos de la Doctrina dirigen en Mahón. En el mismo día S. E. dió,

además, a los alumnos del mismo Colegio, una importante y provechosa Conferencia.

El Revdmo. Prelado cuenta regresar a esta Ciudad, dentro la primera decena del entrante mes de Septiembre.



*Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.*

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior . . . . .	32.996'30
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1921	
Donativo trigésimo cuarto del Excmo. Sr. Obispo en	
Junio . . . . .	125'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela. . . . .	41'00
Id. de San Francisco de id. . . . .	17'80
Id. de Santa María de Mahón. . . . .	76'00
Id. del Cármen de id. . . . .	22'70
Id. de San Francisco de id. . . . .	18'30
Id. de Alayor. . . . .	5'50
Id. de Mercadal. . . . .	9'60
Id. de Ferrerías. . . . .	19'90
Id. de Villacárlos . . . . .	10'00
Id. de San Luis. . . . .	3'00
Id. de San Cristóbal. . . . .	10'65
Id. de Fornells . . . . .	5'00
Id. de San Juan d'els Horts. . . . .	4'20
Recaudado en la Secretaría de Cámara . . . . .	1'80
Donativo de D. Domenico Bellísimo. . . . .	5'00
Id. de D. Domingo Colmado de Santa María . . . . .	2'00
Id. de Doña Jnana Pons de id. . . . .	1'00
Id. del Párroco del Cármen. . . . .	2'30
Id. Limosna del M. I. Sr. Arcediano en sufragio de su difunto Sr. tio D. Miguel Vives, Pbro. . . . .	2'50
Suma. . . . .	<u>33.379'55</u>

*(Continuará.)*



## NECROLOGÍA

El día 4 del pasado mes de Julio, falleció en Montevideo, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos el Rdo. D. Jaime Pedrol y Mártir, Beneficiado que era de la parroquia de esta Catedral de Meurca. El finado, en uso de legítima autorización del Redmo. Prelado de esta diócesis, residía en la República de Uruguay desde hace algunos años, habiendo desempeñado ahí varios cargos eclesiásticos.

El día 23 del presente mes, falleció también en la villa de Alayor, después de recibidos los últimos Sacramentos, el Rdo. D. Antonio Villalonga y Pons, Pbro., quien había desempeñado durante la mayor parte de su vida el cargo de coadjutor de aquella parroquia, siendo muy apreciado por su celo en el ministerio sacerdotal.

R. I. P.



---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*